

ANUNCIO

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Información pública del resultado de la subasta pública celebrada en fecha 12/01/2018 para la enajenación de un inmueble perteneciente a los antiguos Juzgados de Gijón, sito en la Calle Donato Argüelles, nº 10-12 de esta localidad con indicación de que se mantiene abierta por un plazo de tres meses.

La Consejería de Hacienda y Sector Público por Resolución de 12 de enero de 2018 acordó declarar desierta la siguiente subasta pública celebrada el día 12/01/2018 con el resultado que se indica

Nº EXPTE.	INMUEBLE	SUPERFICIE	TIPO	FIANZA PROVISIONAL	RESULTADO
EN 17/14	Inmueble perteneciente a los antiguos Juzgados de Gijón, sito en la Calle Donato Argüelles, nº 10-12 de esta localidad	Local: 750 m2 Dos plazas de garaje: 11 m2 y 12,35 m2	683.167,50 €	136.633,50 €	DESIERTA -ABIERTA-

Finalmente se informa que, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de la Ley de Patrimonio del Principado, en las Resoluciones relativas a las subastas de inmuebles declaradas **desiertas y abiertas**, se abre un plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a la inserción del correspondiente anuncio en el BOPA, durante el cual podrá adjudicarse el inmueble a la primera proposición que se presente por escrito

Las ofertas habrán de presentarse mediante escrito dirigido a la Consejería de Hacienda y Sector Público y cumplir los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la subasta que se encuentra a disposición de los interesados en este propio Anuncio y en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Sector Público de la Consejería de Hacienda y Sector Público (Edificio Administrativo calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9, 3ª planta, teléfono 98510 668740 y 98510 5963).

DOCUMENTACIÓN:

- PLIEGO DE CONDICIONES
- NOTA INFORMATIVA –NUEVO HORARIO REGISTRO CENTRAL-